

R. 167170
MEMORIAL ^{SC} _{M 56}
LITERARIO, - 9

INSTRUCTIVO Y CURIOSO
DE LA CORTE

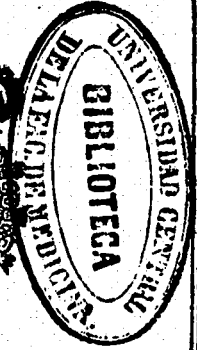
DE MADRID.

SEPTIEMBRE DE 1786.

NÚMERO XXXIII.

TOMO IX.

29.284



EN LA IMPRENTA REAL.

SEPTIEMBRE DE 1786.

3

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
Matritense.

EL día 22 de Julio próximo pasado celebró esta Real Sociedad Junta general para repartir los premios á las educandas de las escuelas patrióticas, en las casas de su Director el Excmo. Señor Marques de Peñafiel, con cuyo motivo su dignísima esposa la Excmo. Señora Doña Maria Josepha Antonso Pimentel, Teitez, Giron, Condesa, Duquesa de Benavente, &c. que habia sido admitida por socia en el mes de Febrero anterior, se presentó por primera vez, mostrando su generosidad con las niñas premiadas; y para acreditar su amor á la misma Sociedad dixo el siguiente discurso en que brilla toda aquella sencillez, naturalidad y dulzura de que está dotada esta Excmo. Señora.

DISCURSO.

„**S**efiores. Tengo la satisfaccion, aunque involuntariamente retardada, de presentarme á esta Real Sociedad, para darla gracias del honor que tan sin mérito mio quiso dispensarme. Seria muy difícil expresar la sorpresa que me causó esta noticia; casi estuve determinada á no admitir la distincion que se me hacia, pues examinándome sin preocupacion ni amor propio, me encontraba sumamente distante de todas aquellas circunstancias que se requieren pa-

ra

ra ser contada en el número de individuos de este patriótico y distinguido cuerpo. A pesar de mi timidez en aceptar este honor, pudo conmigo tanto la gratitud y el deseo de contribuir al bien de mi país, con las únicas proporciones de que soy capaz, y debo á la casualidad, que vencí mis temores, y desde luego me resolví á ofrecerme con la mas sincera voluntad para quanto quisieran emplearme y me creyesen útil: esperando que este prudente y zeloso cuerpo hecho cargo de mi insuficiencia hasta en las cosas mas mínimas, no contará con mis talentos, pues carezco de ellos; pero sí siempre con los medios, que mi situación me facilita, y con los deseos de invertirlos en alivio de mis conciudadanos y adelantamientos de la nacion.

Debemos á la Omnipotencia un Monarca que nos anima con su exemplo: no intento hacer su elogio; mi retórica es muy débil para emprenderlo, y así solo me cifo á unir mis votos con los de todos sus vasallos para pedir á la divina Providencia, nos conserve infinitos años una vida tan preciosa. Todos debemos coadyuvar sus intenciones, y quando reine en nosotros desapasionadamente este verdadero zelo patriótico, será la época feliz de la Monarquía.

Esta ilustre Sociedad contribuye con sus afanes y tareas á adelantarnos este feliz momento. Es digna de los mayores lauros, y de la beneficencia del Soberano que tan justamente dis-

SEPTIEMBRE DE 1786. 5

disfruta. La union entre los socios hace respetables sus determinaciones, debiéndose á estas juntas de buenos patricios conceder eternamente la gloria de haber sido la primer piedra del edificio de nuestra felicidad.

Dichosa yo si logro llenar las ideas que se propuso este cuerpo quando tuvo la excesiva bondad de elegirme; pero si no acertare á desempeñarlas, confio que disimulará mis yerros, como que son nacidos de mi ignorancia: con el zelo que me anima, y mi buen deseo debe contar solamente la Sociedad, culpándose á sí de una eleccion tan errada, pero que será por mi corazon eternamente reconocida.“

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Amigos del Pais de la Provincia de Segovia.

LOS grandes establecimientos siempre han hallado grandes obstaculos; pero el amor patriotico que inspiraba á los fundadores de la Sociedad economica Segoviana, fue mas poderoso, quando al fin llegó á vencerlos. En otras Provincias y Ciudades ha habido mas necesidad de plantificarlos de nuevo, pero la de Segovia famosa siempre por sus fábricas de paños se vio en mayor empeño para restablecer las que havia, y completar lo que le faltaba.

En el año de 1774 se imprimió de orden de S. M. el libro intitulado *Industria Popular*, compuesto por el Ilustrisimo Señor Conde de

A 3

Cam-